

1 AUTOR/A

Concejal/a: Don Íñigo Henríquez de Luna, Rita Maestre Fernández, Purificación Causapié Lopesino y Begoña Villacís Sánchez

Grupo Político: Grupos Políticos Municipales
Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCiar LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 24/02/2016

Tipo de Sesión: Ordinario

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El 8 de Marzo es una fecha ineludible en la agenda de las instituciones y de las mujeres desde que Naciones Unidas celebró su primera conmemoración en 1975, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer y, sobre todo, a partir de 1977, con la aprobación de la resolución que proclama el 8 de Marzo como Día Internacional de las Mujeres.

Se institucionalizaba así una fecha que se celebraba con anterioridad, vinculada a las reivindicaciones de las obreras por una mejora de las condiciones de trabajo y por la demanda de sufragio universal para todas las mujeres. La conmemoración del 8 de Marzo es, por tanto, un testimonio del largo e intenso proceso de una lucha inacabada para convertir en igualdad real los avances alcanzados con la igualdad legal.

La Historia tiende a presentar los avances relativos a la igualdad de mujeres y hombres como la consecuencia de un progreso social que llega por sí solo, producto de una sociedad civilizada, invisibilizando la lucha de las mujeres por sus derechos y la contribución del feminismo a los avances realizados, menospreciándolo en la narración del relato histórico. Conmemorar el 8 de Marzo implica reconocer la historia de las mujeres, una historia de vindicación, pero también de sacrificio y persistencia.

El feminismo, como teoría y práctica política, con casi tres siglos de historia a sus espaldas sigue siendo desconocido. El pasado diciembre se han cumplido 40 años de la celebración del primer encuentro feminista de carácter nacional organizado en España, en concreto en Madrid. Con aquellas "Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer" consolidó su andadura feminismo en nuestro país.

La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres nos ofrece el marco idóneo para que, desde el Ayuntamiento de Madrid, rindamos homenaje al Movimiento Feminista, a la necesidad de su aporte teórico y a la vigencia de sus demandas y reconozcamos su papel esencial en la conquista de los derechos de las mujeres, contribuyendo así a desestigmatizar su lucha, visibilizar sus logros y reivindicar el papel crucial que el feminismo desempeña en la conceptualización de las nuevas y complejas dificultades a las que se enfrentan mujeres y niñas de todo el mundo.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid:

- Reafirma su voluntad de perseverar en la transformación de nuestra institución, para que la aplicación del enfoque de género marque la hoja de ruta de las políticas municipales.
- Mantiene su voluntad de continuar el impulso de medidas para la conciliación, entre ellas la correspondencia, como oportunidad de equilibrio en el uso del tiempo y del cuidado.
- Afianza su responsabilidad en la atención de las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica que sufren las mujeres, y en especial a aquellas que viven múltiple discriminación, como es el caso de mujeres con discapacidad.
- Se compromete a realizar un registro de buenas prácticas en materia de conciliación de los tiempos de vida, así

como de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

- Destaca la importancia de la educación en los valores de igualdad de género, la solidaridad y el respeto al otro desde las edades tempranas para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía.
- Muestra su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad con sus armas tradicionales, la agresividad y el menoscabo, las mismas que ha utilizado el patriarcado a lo largo de la historia.
- Explicita su compromiso, con las organizaciones sindicales, en la elaboración e implementación del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que posicione a esta institución como referencias en el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas de igualdad.
- Manifiesta su apoyo al Movimiento Feminista en la lucha por la consecución de una igualdad real y efectiva, para avanzar del reconocimiento al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.
- Acompaña la acción de las organizaciones y movimientos ciudadanos que, desde la pluralidad de objetivos, intereses y expectativas contribuyen a hacer de Madrid un ejemplo de convivencia, y en este sentido, expresa su apoyo a la manifestación convocada por las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas que discurrirá el 8 de marzo por las calles de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid condena, una vez más, los asesinatos de mujeres por violencia de género, así como las distintas manifestaciones de control sobre la vida de las mujeres.

El Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso firme con las mujeres, por la igualdad y por la consecución de un Madrid libre de violencias machistas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

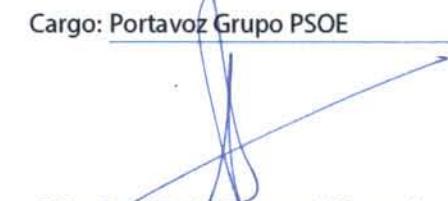
En Madrid , a 17 de Febrero de 2016

Cargo: Portavoz Grupo Ahora Madrid



Fdo.: Rita Maestre Fernández

Cargo: Portavoz Grupo PSOE



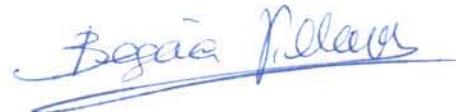
Fdo.: Purificación Causapié Lopesino

Cargo: Portavoz Adjunto Grupo Partido Popular



Fdo.: Íñigo Henríquez de Luna

Cargo: Portavoz Grupo Ciudadanos



Fdo.: Begoña Villacís Sánchez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE